

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA GUITARRA ACÚSTICA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: OSCAR DAVID PINZON GUIO C.C. 1.075.651.348

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional, Licenciado en Música, Maestro en Artes Musicales, Maestro en Música o Músico Profesional. Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento: Copia del diploma o acta de grado del pregrado	TÍTULO: Licenciado en Música INSTITUCIÓN: Universidad Pedagógica Nacional FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 de julio de 2013
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de Cuatro (04) Meses. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones u obligaciones a cargo del profesional, así como fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Alcaldía Municipal de Chía Objeto CPSP 499-2023: Prestar los servicios profesionales para la enseñanza en el área música en el taller libre de cuerdas pulsadas guitarra acústica, dirigido a niños, niñas y jóvenes de la escuela de formación artística y cultural del municipio de Chía. Fecha de inicio: 24/03/2023 Fecha de terminación: 30/11/2023 Fecha de expedición: 12/12/2023 Tiempo de ejecución: 8 meses y 7 días. TOTAL EXPERIENCIA VALIDADA: 8 meses y 7 días. Si cumple

De la anterior verificación se determina que OSCAR DAVID PINZON GUIO cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)



Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo Dirección de Cultura



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL



República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Oscar David Pinzón Guio

C.C. 1.073.651.348 de Zipaquirá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado

en

Música

Bogotá D.C. a los 11 días del mes de julio de 2013

Juan Carlos Pinzón
Rector

Rector Académico

Decano

J. M. Y. Y. Y.
Secretario General

Anotado al folio 178 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 11 de julio de 2013
Registro No. 8309



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Universidad de Educadores

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 505

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 8309

EL DÍA 11 DE JULIO DE 2013, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGO EL TÍTULO DE LICENCIADO EN MUSICA A PINZON GUIO OSCAR DAVID (IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075651348 Y CÓDIGO 2008275029, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MUSICA SEGÚN RESOLUCION 4598 DEL 10 DE JUNIO DE 2010 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
RECTOR

(FDO.)

CARLOS HERNANDO DUEÑAS MONTAÑO
DECANO

(FDO.)

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ D.C., 11 DE JULIO DE 2013.

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

El señor **OSCAR DAVID PINZON GUIO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.075 651.348, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSP-499-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Enseñanza En El Área De Música, En El Taller Libre De Cuerdas Pulsadas Guitarra Acústica, Dirigido A Niños, Niñas Y Jóvenes De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía.

FECHA DE INICIO:	Marzo 24 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	14'494.014 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 23 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses y siete (07) días.
VALOR DEL CONTRATO:	5'394.994 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	19'889.008 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyecto: Mareya Angel / A.A. Dirección de cultura. M.C. y
Permisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-51
PBX: 8544444 (Ext. 250)
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co

